

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Salud Pública y Nutrición Comunitaria	Salud Pública	3º	1º	6	Obligatoria
PROFESORES⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
D.ª Rocío Barrios Rodríguez D.ª Inmaculada Salcedo Bellido (coordinación)			Dpto. Medicina Preventiva y Salud Pública, Facultad de Farmacia. Campus Universitario de Cartuja, Planta 0, 18071, Granada. Telf. ++34 958 249617		
			Dpto. Medicina Preventiva y Salud Pública. Facultad de Medicina. Avda. de la Investigación, 11, 8ª Planta, 18016, Granada. Telf. ++34 958 243544		
			- D.ª. Rocío Barrios Rodríguez, teléf. +34 958 242067, rbarrios@ugr.es . Despacho 4. - D.ª. Inmaculada Salcedo Bellido, teléf. +34 958 241000 ext. 20438, isalcedo@ugr.es . Despacho 1.		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾		
			Martes y viernes de 9 a 11 horas y jueves de 12.30 a 14.30 horas la profesora Barrios Rodríguez y, martes, jueves, viernes de 8 a 11 horas la profesora Salcedo Bellido. Se recomienda concertar <u>cita previa</u> mediante el correo electrónico.		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado de Nutrición Humana y Dietética	
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
Se recomienda haber cursado las materias básicas y las asignaturas programadas en cursos anteriores (primero y segundo).	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
Conceptos generales: salud, salud pública y determinantes de salud. Demografía sanitaria y epidemiología. Clasificación de estudios epidemiológicos. Determinantes de la salud: genéticos, estilos de vida, ambientales y sistema sanitario.	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
<p><u>Competencias genéricas</u></p> <p>1. Valores profesionales, actitudes y comportamientos</p> <p>CG 1.1- Reconocer los elementos esenciales de la profesión del Dietista-Nutricionista, incluyendo los principios éticos, responsabilidades legales y el ejercicio de la profesión, aplicando el principio de justicia social a la práctica profesional y desarrollándola con respeto a las personas, sus hábitos, creencias y culturas.</p> <p>CG 1.2- Desarrollar la profesión con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades para trabajar en equipo.</p> <p>CG 1.3- Reconocer la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje, de manera autónoma y continuada, de nuevos conocimientos, productos y técnicas en nutrición y alimentación, así como a la motivación por la calidad.</p> <p>CG 1.4- Conocer los límites de la profesión y sus competencias, identificando, cuando es necesario un tratamiento interdisciplinar o la derivación a otro profesional.</p> <p>2. Habilidades de comunicación y de manejo de la información</p> <p>CG 2.2- Conocer, valorar críticamente y saber utilizar y aplicar las fuentes de información relacionadas con nutrición, alimentación, estilos de vida y aspectos sanitarios.</p> <p>5. Conocer los fundamentos de la Salud Pública y Nutrición Comunitaria</p> <p>CG 5.2- Conocer e intervenir en el diseño, realización y validación de estudios epidemiológicos nutricionales, así como participar en la planificación, análisis y evaluación de programas de intervención en alimentación y nutrición en distintos ámbitos.</p> <p>8. Desarrollar capacidad de análisis crítico e investigación</p> <p>CG 8.1- Adquirir la formación básica para la actividad investigadora, siendo capaces de formular hipótesis, recoger e interpretar la información para la resolución de problemas siguiendo el método científico, y comprendiendo la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en materia sanitaria y nutricional.</p> <p><u>Competencias específicas</u></p> <p>Cognitivas:</p> <p>CE.1.5- Conocer los distintos métodos educativos de aplicación en ciencias de la salud, así como las técnicas de</p>	



comunicación aplicables en alimentación y nutrición humana.

CE.1.8- Conocer el sistema sanitario español y los aspectos básicos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente los que estén relacionados con aspectos nutricionales.

Procedimentales:

CE.4.22- Ser capaz de fundamentar los principios científicos que sustentan la intervención del dietista-nutricionista, supeditando su actuación profesional a la evidencia científica.

Actitudinales:

CE.5.2- Participar en el análisis, planificación, intervención y evaluación de estudios epidemiológicos y programas de intervención en alimentación y nutrición en diferentes áreas.

CE.5.3- Diseñar y realizar valoraciones nutricionales para identificar las necesidades de la población en términos de alimentación y nutrición, así como identificar los determinantes de salud nutricional.

CE.5.6- Adquirir la capacidad para intervenir en proyectos de promoción, prevención y protección con un enfoque comunitario y de salud pública.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

El alumno debe obtener los conocimientos y la práctica de las herramientas metodológicas más imprescindibles en el ámbito de la Salud Pública que sirvan de base a las actuaciones del futuro nutricionista, especialmente en el plano comunitario. Entre ellos cabe destacar:

- Conceptos fundamentales sobre salud, Salud Pública, Epidemiología General y Nutricional.
- Conocimientos del método epidemiológico y demografía, como herramientas para evaluar problemas y políticas nutricionales.
- Estrategias de Salud Pública, programas de salud, políticas y organización sanitaria.
- Capacidad para desarrollar y participar en políticas sanitarias, equipos multidisciplinares y proyectos de Salud Pública relacionados con la nutrición.
- Conceptos de los determinantes de salud en la población.
- Factores ambientales relacionados con la salud.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO

UNIDAD 1: CONCEPTOS GENERALES DE SALUD PÚBLICA

Tema 1. Concepto de salud, salud pública y salud comunitaria.

Tema 2. Determinantes de salud. El papel del nutricionista en Salud Pública.

UNIDAD 2: HERRAMIENTAS FUNDAMENTALES EN SALUD PÚBLICA

Tema 3. Fundamentos de la investigación. Investigación cualitativa y cuantitativa.

Tema 4. Demografía y salud pública. Conceptos generales. Demografía estática.

Tema 5. Demografía dinámica: Natalidad, fecundidad, mortalidad y esperanza de vida.

Tema 6. Concepto de epidemiología. El método epidemiológico.

Tema 7. Causalidad en epidemiología.

Tema 8. Introducción al diseño de estudios epidemiológicos. Clasificación de los principales diseños.

Tema 9. Medición de los fenómenos de salud y enfermedad. Medidas de frecuencia.

Tema 10. Medición de los fenómenos de salud y enfermedad. Medidas de asociación: fuerza e impacto.



- Tema 11.** Estudios descriptivos. Diseño y análisis.
Tema 12. Estudios casos y controles. Diseño y análisis.
Tema 13. Estudios de cohortes. Diseño y análisis.
Tema 14. Estudios experimentales. Diseño y análisis.
Tema 15. Errores aleatorios y sistemáticos. Sesgos de selección y clasificación.
Tema 16. Confusión y modificación de efecto.
Tema 17. Valoración de la validez y precisión de pruebas diagnósticas.
Tema 18. Epidemiología nutricional. Concepto y aplicaciones. Principales estudios epidemiológicos en nutrición.
Tema 19. Instrumentos para la evaluación del consumo de alimentos en poblaciones.
Tema 20. Educación sanitaria (I). Conceptos generales de educación sanitaria. Factores determinantes de las conductas de salud.
Tema 21. Educación sanitaria (II). Campos y métodos de educación sanitaria.
Tema 22. Lectura crítica de un artículo científico.
Tema 23. Práctica sanitaria basada en la evidencia. Recomendaciones nutricionales basadas en las mejores pruebas.

UNIDAD 3: DETERMINANTES DE SALUD

- Tema 24.** Historia natural de la enfermedad. Estrategias y niveles de prevención.
Tema 25. Determinantes genéticos y salud.
Tema 26. Epidemiología y prevención del tabaquismo (I).
Tema 27. Epidemiología y prevención del tabaquismo (II).
Tema 28. Epidemiología y prevención del consumo perjudicial de alcohol (I).
Tema 29. Epidemiología y prevención del consumo perjudicial de alcohol (II).
Tema 30. Epidemiología y prevención del consumo de drogas ilegales (I).
Tema 31. Actividad física y problemas relacionados con la salud (I).
Tema 32. Actividad física y problemas relacionados con la salud (II).
Tema 33. Alimentación y salud.
Tema 34. Valoración de la calidad de la dieta. Patrones dietéticos.
Tema 35. Determinantes ambientales en salud. Ecología y contaminación atmosférica.
Tema 36. Aspectos sanitarios del agua. Criterios de calidad.
Tema 37. Desigualdades sociales. Problemas sanitarios de las poblaciones inmigrantes.
Tema 38. Planificación sanitaria. Concepto y características. Niveles de planificación. Planificación estratégica. Los programas de salud.
Tema 39. Modelos de sistemas sanitarios.
Tema 40. El Sistema Sanitario Español.

TEMARIO PRÁCTICO

- Sesión 1.** Aplicación práctica de los principales tipos de diseño epidemiológico a problemas relacionados con la alimentación. Análisis de datos de estudios de casos y controles.
Sesión 2. Análisis de datos de estudios de cohortes. Análisis de datos de estudios experimentales.
Sesión 3. Análisis de datos de estudios transversales. Identificación de parámetros epidemiológicos. Intervalos de confianza.
Sesión 4. Identificación de los principales sesgos en epidemiología.
Sesión 5. Análisis DAFO para la identificación de conductas alimentarias de riesgo en diferentes poblaciones.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL



- Piédrola Gil et al. Medicina Preventiva y Salud Pública. 12ª Ed. Elsevier-Masson. Barcelona, 2015.
- Martínez González MA. Conceptos de Salud Pública y estrategias preventivas. Elsevier España, SA. Barcelona, 2013.
- Serra Majem L, Aranceta Batrina J, Mataix Verdú FJ. Nutrición y Salud Pública. 2ª Ed. Elsevier-Masson. Barcelona, 2006
- Argimón Pallás JM, Jiménez Villa J. Métodos de investigación clínica y epidemiológica. 4º edición. Elsevier España, SA. Barcelona, 2012.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Gordis L. Epidemiología (5ª edición). Elsevier. Madrid, 2014.
- Rothman KJ. Epidemiology: An Introduction. OUP USA, 2012.
- Irala Estévez J, Martínez-Gonzalez MA, Seguí-Gomez M. Epidemiología aplicada. Ariel Ciencias Médicas. Barcelona, 2004.
- Organización Panamericana de la Salud. El control de las enfermedades transmisibles 19ª ed. OPS. Washington, 2011.
- Stewart BW Wild CP. World Cancer Report. IARC Press. Lyon, 2014.
- Prüss-Ustün A, Wolf J, Corvalán C, Bos R, Neira M. Preventing disease through healthy environments. WHO. France, 2013.
- Organización Panamericana de la Salud. Salud, ambiente y desarrollo sostenible: hacia el futuro que queremos. OPS. Washington, 2013
- Real Decreto 140/2003 de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo. B.O.E. de 21 de febrero de 2003

ENLACES RECOMENDADOS

- Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO): www.fao.org
- Organización Mundial de la Salud (OMS): www.who.int
- Organización Panamericana de Salud: www.paho.org
- Instituto de Salud Carlos III, en el que se incluye el Centro Nacional de Epidemiología: www.isciii.es
- Consejería de Salud de la Junta de Andalucía: www.juntadeandalucia.es/salud/principal
- Ministerio de Sanidad y Consumo: www.msc.es
- Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública (Universidad de Granada): http://www.ugr.es/~dpto_prev/
- Biblioteca Electrónica de la Universidad de Granada: <http://www.ugr.es/~biblio/>
- U. S. Environmental Protection Agency: www.epa.gov
- U. S. Food and Drug Administration: www.fda.gov
- U. S. Centers for Disease Control: www.cdc.gov
- Naciones Unidas (ONU): www.un.org/es/

METODOLOGÍA DOCENTE

1. **Clases teóricas.** Se impartirán utilizando preferentemente el método expositivo basado en la lección magistral



participativa fomentando la participación activa del alumnado a través de preguntas (40 horas). En ellas se expondrán las bases y herramientas de la Epidemiología y la Salud Pública y los determinantes de salud de las poblaciones. La duración aproximada de cada clase es de 60 minutos. Se podrán realizar algunos seminarios durante las horas de docencia teórica, en los que se abordarán temas de interés sanitario actual relacionados con contenidos del programa.

La asistencia a clase tal y como establece la Normativa de Grados de la UGR es obligatoria. El alumnado dispondrá de material adicional (artículos científicos, documentos de apoyo a las clases expositivas, presentaciones, etc.) en la plataforma PRADO-2 a lo largo del curso.

2. Sesiones prácticas. Serán sesiones de 3 horas de duración que se realizarán durante una semana (3 horas diarias, 5 días), destinadas a la adquisición de habilidades y destrezas necesarias para el manejo de las herramientas de la Epidemiología y la Salud Pública. La carga que supondrán estas actividades formativas sobre el total de créditos será de 2 (15 horas de carácter presencial y asistencia obligatoria y 5 de trabajo autónomo del alumnado). Para asistir a las prácticas será imprescindible que el alumno acuda provisto de calculadora y del cuaderno de prácticas, disponible en la plataforma PRADO-2 antes del comienzo de las prácticas.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Siguiendo el texto consolidado de la Normativa de Evaluación y Calificación de Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013, e incluyendo las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017. Se exponen a continuación las modalidades y sistema de evaluación que se empleará en esta materia:

1. EVALUACIÓN CONTINUA

1.1. Evaluación de la teoría (70% de la calificación final)

- a) **Examen parcial (15-diciembre-2017).** Será de tipo respuesta múltiple, con 4 opciones, de las que sólo una es correcta.

Dicho examen constará de **60 preguntas** que abordarán parte del temario teórico y la totalidad del temario práctico. Cada pregunta contestada de manera correcta suma 1 punto a la calificación final y cada pregunta errónea resta 0,25 puntos. Las preguntas en blanco no se considerarán a efectos de puntuación. Para aprobar dicho examen es necesario obtener al menos **30 puntos**. Los alumnos aprobados eliminan materia para el examen final, pero no para la convocatoria extraordinaria de junio.

- b) **Examen final (16-enero-2018)**

El examen final podrá ser de una de las dos siguientes formas:

- Los alumnos que hubiesen aprobado el primer parcial sólo se examinarán de la materia del segundo parcial, que también será de tipo respuesta múltiple, con 4 opciones, de las que sólo una es correcta. Igualmente, dicho examen constará de **60 preguntas** que abordarán el resto del temario de teoría. Cada pregunta contestada de manera correcta suma 1 punto a la calificación final del examen y cada pregunta errónea resta 0,25 puntos. Las preguntas en blanco no se considerarán a efectos de puntuación. Para aprobar dicho examen, es necesario obtener al menos **30 puntos**.



- Los alumnos que no se hubiesen presentado o no hubiesen aprobado el primer parcial, se examinarán de toda la materia (primer y segundo parcial). El examen también será de tipo respuesta múltiple, con 4 opciones, de las que sólo una es correcta. Dicho examen, constará de **90 preguntas** que abordarán la totalidad del temario de teoría y de prácticas. Cada pregunta contestada de manera correcta suma 1 punto a la calificación final y cada pregunta errónea resta 0,25 puntos. Las preguntas en blanco no se considerarán a efectos de puntuación. Para aprobar dicho examen, es necesario obtener al menos **45 puntos**.

- c) **Asistencia a clase:** el/la profesor/a pasarán en 10 días elegidos al azar lista. Cada asistencia en estos días sumará 0,5 puntos hasta un **máximo de 5**. Estos puntos se sumarán a la calificación obtenida en el examen de teoría siempre que en éste se haya obtenido una puntuación mínima de 30 puntos en el examen parcial o 45 puntos en el examen final.
- d) **Preguntas recompensadas** en clase de teoría: el/la profesor/a formulará al azar hasta 5 preguntas recompensadas de entrega por escrito. Cada pregunta contestada de manera correcta sumará un punto hasta un **máximo de 5**. Estos puntos se sumarán a la calificación obtenida en el examen de teoría, siempre que en éste se haya obtenido una puntuación mínima de 30 puntos en el examen parcial o 45 puntos en el examen final.

1.2. Evaluación de las prácticas (30% de la calificación final)

- a) **Asistencia a prácticas:** tal y como establece la normativa para los títulos de Grado impartidos en la UGR, la asistencia a prácticas tiene carácter obligatorio. El/la profesor/a pasará lista en cada una de las 5 sesiones. Cada día de asistencia supone **2 puntos**. En total pueden conseguirse hasta **10 puntos** por asistencia. Estos puntos se sumarán a la calificación obtenida en el examen de teoría, siempre que en éste se haya obtenido una puntuación mínima de 30 puntos en el examen parcial o 45 puntos en el examen final. La ausencia durante alguno de estos días debidamente justificada mediante los correspondientes documentos oficiales (exámenes, enfermedad, fallecimiento de familiar, citación en juzgado, etc.) serán contabilizadas como si el/la alumno/a hubiera asistido.

Los alumnos serán convocados oficialmente mediante el sistema informático habilitado por la Facultad, prevaleciendo las listas que se publicarán en el tablón de anuncios del Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública. Aquellos alumnos que hayan sido convocados y no asistan a su turno, perderán el derecho a realizar las prácticas con posterioridad. No se admitirá la entrada a las prácticas pasados 10 minutos desde su inicio.

No están permitidos los cambios de grupo o día de asistencia a prácticas, con objeto de no sobrecargar los grupos y mejorar la calidad de la docencia que ofrecen los grupos reducidos.

- b) **Realización de trabajo de prácticas:** El/la profesor/a encargará la realización de un trabajo de grupo correspondiente a la sesión práctica 5. Por la realización correcta de dicho trabajo, se otorgarán hasta un máximo **10 puntos**. Estos puntos se sumarán a la calificación obtenida en el examen de teoría, siempre que en éste se haya obtenido una puntuación mínima de 30 puntos en el examen parcial o 45 puntos en el examen final.
- c) **Preguntas recompensadas** en clase de prácticas. El/la profesor/a podrá realizar, en días elegidos al azar, hasta 2 preguntas recompensadas de prácticas de entrega por escrito. Cada pregunta contestada de manera correcta sumará 5 puntos hasta un **máximo de 10**. Estos puntos se sumarán a la calificación obtenida en el examen de teoría, siempre que en éste se haya obtenido una puntuación mínima de 30 puntos en el examen parcial o 45



puntos en el examen final.

1.3. Calificación final: la suma de puntos de cada uno de los apartados anteriores permite obtener la calificación final de la asignatura conforme al siguiente baremo sobre 100:

- ABROBADO: De 50 A 69 puntos.
- NOTABLE: De 70 a 89 puntos.
- SOBRESALIENTE: A partir de 90 puntos.

2. OTROS MODOS DE EVALUACIÓN

Además del sistema de evaluación continuada, la UGR contempla otras dos modalidades de evaluación en todas las titulaciones de Grado:

- **Evaluación en acto único:** aquellos/as alumnos/as que deseen someterse a una única evaluación de la asignatura, podrán hacerlo notificándolo, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública durante las dos primeras semanas de clase. En dicha solicitud, alegarán y acreditarán las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. La evaluación consistirá en un examen de **90 preguntas** de respuesta múltiple (4 alternativas) que abarcarán la totalidad de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Cada pregunta contestada de manera correcta suma 1 punto a la calificación final y cada pregunta errónea resta 0,25 puntos. Las preguntas en blanco no se considerarán a efectos de puntuación. Dicho examen **se supera con una puntuación mínima de 45 puntos**. El día y hora de dicho examen será la misma que la fijada para el examen teórico final contemplado en la modalidad de evaluación continuada.
- **Evaluación por incidencias:** aquellos alumnos que, por alguno de los motivos especificados en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, no puedan concurrir al examen final el día fechado, deberán notificarlo vía email, al Director del Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública, solicitando examinarse por incidencias. La fecha alternativa será propuesta por el/la profesor/a encargado/a de la docencia y el examen consistirá en **10 preguntas de respuesta corta de contenido teórico-práctico**.

3. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

Para aquellos/as alumnos/as que, o bien no concurren a ninguna de las modalidades de evaluación antes mencionadas o bien, no obtengan el aprobado en alguna de ellas, se contempla un **Examen Extraordinario** en el mes de **junio** (29-junio-2018) de **10 preguntas de respuesta corta de contenido teórico-práctico**. Todos/as los/as alumnos/as que concurren a esta convocatoria y hayan asistido a clases de teoría y prácticas durante el presente curso 2017-2018, podrán beneficiarse de los puntos obtenidos en dichas clases siempre que la calificación mínima obtenida en dicho examen sea de un 5.

INFORMACIÓN ADICIONAL

